



DIRECCIÓN DE DESARROLLO MAYA, GARÍFUNA Y XINKA

Director responsable de la información: Lic. William Josué Has Solís

Responsable de actualización de la información: Betzayda Alejandra Tenas González

Fecha y hora de la actualización: 08/01/2025 11:00 horas

Artículo 10, Numeral 28, Decreto 57-2008

Ley de Acceso a la Información Pública

Informe actualizado sobre pertinencia sociolingüística

Diciembre 2024

Betzayda Alejandra Tenas González
Responsable de Actualización
Apoyo de la Dirección de Desarrollo Maya,
Garífuna y Xinka

Lic. William Josué Has Solís
Responsable de Información
Director de Desarrollo Maya, Garífuna
y Xinka



Guatemala, 08 de enero de 2025
Oficio DDMGX-015-2025-WJHS

Licenciada
Andrea Estefanía de León Menéndez
Coordinadora de la Unidad de Información Pública Interina
FODIGUA

Licenciada de León:

Ninya'rutzil awach, jata k'a ri Ruk'ux kaj, ruk'ux Ulew nito'on awichin pa ruwi' ronojel ri samaj achapon (Kaqchikel). Le envío un afectuoso saludo, en nombre del Creador del cielo y la tierra, esperando le guíe en el trabajo que desempeña.

Por medio de la presente, me permito informar que, durante el mes de diciembre del 2024, se ejecutó proyectos por lo que se adjunta, Informe Consolidado del Análisis por Comunidades Lingüísticas de Proyectos, ejecutados de la Dirección de Desarrollo Maya, Garífuna y Xinka -FODIGUA. Según lo especifica el Artículo 10, numeral 28 del Decreto Número 57-2008, **LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo de usted.

Deferentemente,

C.c./archivo.DDMGX

INTRODUCCIÓN

El Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-, a través del acuerdo Gubernativo 435-1994 y 70-2016 donde establece ser creado por urgencia y con base a la necesidad de los Pueblos Indígenas de Ascendencia Maya de Guatemala, orientado a ejecutar diversos programas y proyectos con enfoque de desarrollo integral de los pueblos, para coadyuvar con el Estado de Guatemala a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

En consideración a lo anterior y de acuerdo al mandato vigente del FODIGUA a través de la Dirección de Desarrollo Maya, Garífuna y Xinka, viabilizan la ejecución de proyectos dirigidos a distintas comunidades lingüísticas a nivel nacional, y en respuesta a la necesidad planteada de los beneficiarios, por lo tanto se contemplan registros pertinentes de los avances físicos de su ejecución, y en cumplimiento a la Ley de Acceso a la información Pública, se genera el presente informe destinado al conocimiento de la población en general de los avances del mes de noviembre, este informe contiene información y detalla gráficamente las estadísticas de la pertinencia sociolingüística de las personas beneficiadas, identificando la cantidad total de hombres, mujeres y monto de cada una.

Es necesario hacer mención que el presente informe contiene proyectos finalizados. Así mismo el presente informe es dinámico durante los diferentes meses al igual que los beneficiarios y población Maya, Garífuna y Xinka beneficiada.

OBJETIVO GENERAL

Dar cumplimiento al Decreto 57-2008, artículo 10, numeral 28 Ley de Acceso a la Información Pública, consistente en presentar el Consolidado del Análisis por Comunidades Lingüísticas de los proyectos ejecutados, correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal año 2024.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Informar a la Población en general sobre el avance de las acciones institucionales durante un determinado periodo de tiempo.
- Informar sobre la cantidad de inversión y el porcentaje de beneficiarios de diferentes pueblos que atiende el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-, según los proyectos ejecutados durante el mes de diciembre del ejercicio fiscal año 2024.
- Dar a conocer la cantidad de hombres y mujeres beneficiados en proyectos ejecutados por parte del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA- en el mes sujeto de informe.



INFORME DE PERTINENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

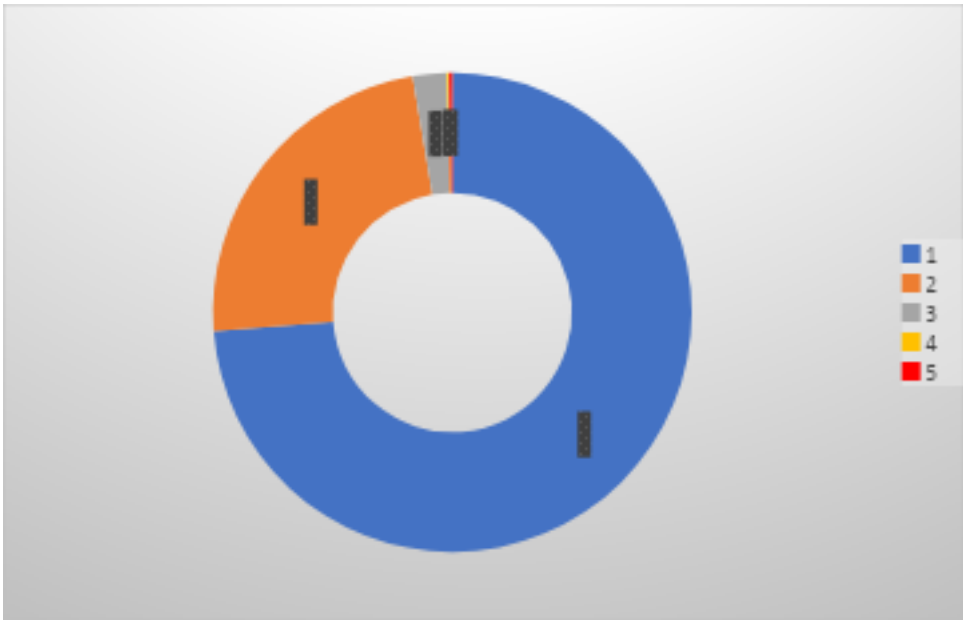
El Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-, a través de sus departamentos, ejecuta proyectos para el desarrollo de las comunidades de los pueblos indígenas e incentivando a mejorar la calidad de vida de los habitantes, así mismo, velando por el cumplimiento a lo contemplado en el artículo 10 de la LAIP, numeral 28, por el cual se informa lo siguiente: durante el mes de diciembre del año 2024, se beneficiaron a cinco comunidades lingüísticas siendo las siguientes: K'iche', Kaqchikel, Q'eqchi', Mam y Poqomchi' realizando un desembolso de un millón seiscientos quince mil cuatrocientos cuarenta y uno quetzales con veinticinco centavos (Q.1,615,441.25), desglosados según el siguiente cuadro:

ENTREGADO AL 31 DICIEMBRE 2024

No.		Suma de Total de Beneficiarios	Suma de Monto Adjudicado
1	Kaqchikel	395 Q	80,851.25
2	K'iche'	10,094 Q	810,107.00
3	Mam	268 Q	510,390.00
4	Poqomchi'	75 Q	89,100.00
5	Q'eqchi'	2751 Q	124,993.00
Total, general		13,583 Q	1,615,441.25

ANÁLISIS POR COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

PROYECTOS ENTREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024



En la gráfica se puede observar con mayor claridad las comunidades lingüísticas por desembolsos que fueron beneficiadas de la siguiente forma: Kaqchikel con el 2%, K'iche' con el 74%, Mam con el 0%, Poqomchi' con el 0% y Q'eqchi' con el 24% considerando que el reporte corresponde al mes de diciembre específicamente.



Durante el mes de diciembre del año 2024, se benefició a hombres y mujeres en tres comunidades lingüísticas que son las siguientes:

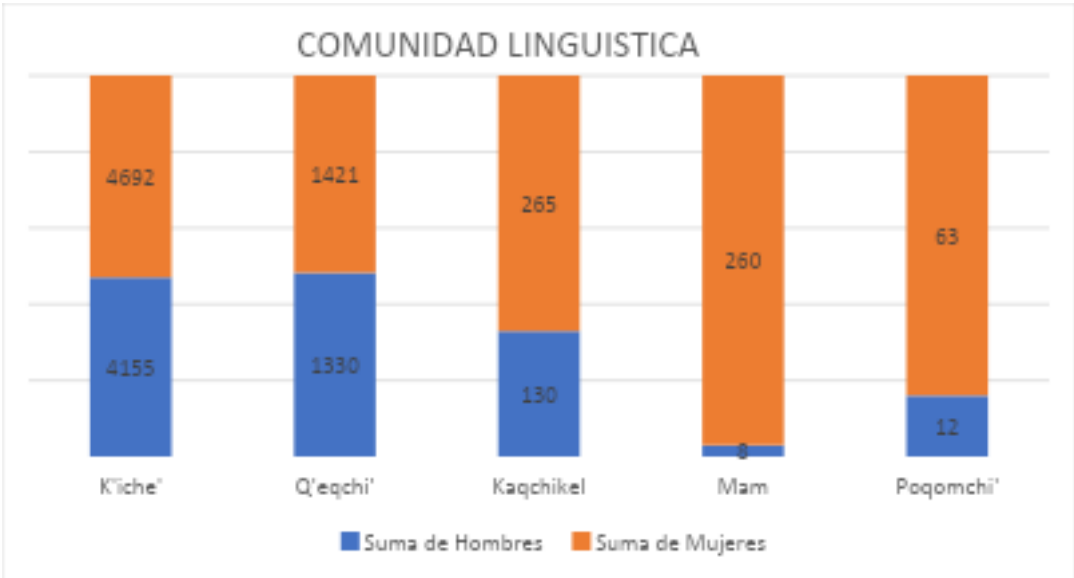
BENEFICIARIOS ATENDIDOS AL 31/12/2024

No.	Comunidad Lingüística.	Hombres	Mujer	Total, de beneficiarios.
1	Kaqchikel	130	265	395
2	K'iche'	4155	4692	8847
3	Mam	8	260	268
4	Poqomchi'	12	63	75
5	Q'eqchi'	1330	1421	2751
Total general		5635	6701	12336

**ANÁLISIS POR COMUNIDAD LINGÜÍSTICA
POR HOMBRES Y MUJERES.**

SITUACIÓN ACTUAL ENTREGADO AL 31 DICIEMBRE 2024
COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

En la gráfica se describe la cantidad de beneficiarios directos entre hombres y mujeres dividido por temática de proyecto según la comunidad lingüística a la que pertenece: K'iche' 4155 hombres y 4692 mujeres, Q'eqchi' 1330 hombres y 1421 mujeres, Kaqchikel con 130 hombres y 265 mujeres, Poqomchi' 12 hombres y 63 mujeres y Mam 8 hombres y 260 mujeres, considerando que el reporte corresponde al mes de diciembre específicamente.



CONCLUSIONES:

El FODIGUA, en cumplimiento a su mandato institucional al Decreto 57-2008, artículo 10, numeral 28 Ley de Acceso a la Información Pública, para el mes de diciembre del ejercicio fiscal año 2024, informa el nivel de avance según:

- % de Monto de inversión según comunidad lingüística: K'iche', Mam, Poqomchi', Q'eqchi' y Kaqchikel, realizando un desembolso de un millón seiscientos quince mil cuatrocientos cuarenta y uno quetzales con veinticinco centavos (Q. 1,615,441.25)
- La cantidad de hombres y mujeres beneficiados a nivel global de parte del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco es la siguiente: K'iche' 4155 hombres y 4692 mujeres, Q'eqchi' 1330 hombres y 1421 mujeres, Kaqchikel con 130 hombres y 265 mujeres, Poqomchi' 12 hombres y 63 mujeres, Mam 8 hombres y 260 mujeres.
- Con los datos presentados se reflejan un total de 5635 hombres y 6701 mujeres (beneficiarios directos) correspondiente a 22 proyectos de diferentes temáticas de 5 comunidades lingüísticas, que el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-, beneficio en la ejecución de proyectos durante el mes de diciembre del ejercicio fiscal año 2024.



Fondo de
**Desarrollo Indígena
Guatemalteco**



6ta. Avenida “A” 8-43 zona 9, ciudad de Guatemala. Teléfono (502) 2314-4114

Síguenos como **FODIGUA**    <https://fodigua.gob.gt>